MUNICIPALIDAD DE FRAM

Unidad Operativa de Contrataciones

Fram, **05 de Agosto del 2.011**

RESOLUCIÓN UOC Nº 19/2011

VISTO:

La oferta presentada en virtud al llamado a Concurso de Ofertas nº 2/2011del Plan Anual de Contrataciones para la "**Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas Mayores-Equipos de Transporte "Dos Camiones Volquete y**----------

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación de la Municipalidad de Fram en su dictamen Nº **15/2011 Concurso de Ofertas nº 2/2011** para la **Adquisición de dos Camiones Volquete"** recomienda la adjudicación a la empresa **Elegance Motors del señor Braulio Rubén Fleitas Britez, por** la suma de **Gs425.600.000-** (Cuatrocientos veinticinco millones seiscientos mil guaraníes). Dicho dictamen se fundamenta en el análisis minucioso de la documentación entregada por la empresa, en los aspectos legales, financieros y técnicos----------

Que, de conformidad al Art. 28 Adjudicaciones de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y en concordancia con el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la invitación referente a las bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.----

POR TANTO
EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES.-

RESUELVE:

1º) **ADJUDICAR** a la empresa **del señor Braulio Rubén Fleitas Britez del llamado a Concurso nº 2/20111 para la Adquisición de "Dos Camiones Volquete" por la suma de Gs, 425.600.000.-(Cuatrocientos veinticinco millones seiscientos mil guaraníes)conforme al dictamen nº 15/2011 del comité de evaluación.**----------

2º) **COMUNICAR** a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y cumplido archivar

MUNICIPALIDAD DE FRAM INTENDENCIA

Ing., Irineu Engelmann
Intendente Municipal

RESOLUCIÓN Nº 1.542/2011

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2011 CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICION DE DOS CAMIONES VOLQUETE.

Fram, 12 de agosto del 2011.

VISTO: La nota remitida por la Intendencia Municipal donde solicita la aprobación de la Adjudicación del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2011 para la "Adquisición de Dos Camiones Volquete".

El dictamen UOC Nº 15/2011 por el cual se aprueba la Adjudicación del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para "Adquisición de Dos Camiones Volquete", y;

CONSIDERANDO: Que es necesario este procedimiento de acuerdo al Art. Nº 216 de la Ley Orgánica Municipal Nº 3.966/2010, donde expresa "Corresponde a la Junta Municipal aprobar la adjudicación de las licitaciones públicas y de las licitaciones por concurso de ofertas"

POR TANTO,

LA JUNTA MUNICIPAL DE FRAM REUNIDA EN CONCEJO

RESUELVE:

Art. 1º) APROBAR la adjudicación del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2011, presentado por la Intendencia Municipal según Dictamen UOC Nº 15/2011, para la Adquisición de Dos Camiones Volquete.

Art. 2º) AUTORIZAR a la Intendencia Municipal suscribir el contrato con la empresa adjudicada, **ELEGANCE MOTORS**, del Sr. Braulio Rubén Fleitas Britez, por la suma de **G. 425.600.000** (Guaraníes cuatrocientos veinte y cinco millones seiscientos mil).

Art. 3º) *Comuníquese a quien corresponda y, cumplido archívese.*

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE FRAM A LOS DOCE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Srta. Elizabeth Mañko Lachuk
Secretaria Junta Municipal

MUNICIPALIDAD DE FRAM - PRESIDENCIA -

Lic. Carlos Trociuk Levko
Presidente Junta Municipal

Téngase por Resolución Municipal

Sra. Nora Chaves de Segovia
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE FRAM INTENDENCIA

Ing. Irineu Engelmann
Intendente Municipal